



**DEPARTAMENTO DEL TRIBUNAL DE GRADOS DE LA COMUNIDAD VALENCIANA DE
KARATE**

VIA EXAMEN: ESTRUCTURA DE EXAMEN PARA C.N.

SÉPTIMO DAN - SHICHI DAN

El examen de séptimo Dan culmina una trayectoria y recorrido con un amplio trabajo en lo pedagógico como en lo deportivo y su necesaria aportación técnico metodológica.

El anterior grado de 6º Dan nos enfrentó a la posibilidad de aportar nuestra visión personal del karate sobre los diversos aspectos del mismo, este examen la búsqueda de la unificación con un grado de plenitud para el aspirante.

Trabajo libre:

El aspirante realizará un kata libremente elegido desarrollando y aportando evolución y tendencias del mismo, podrá expresar su evolución desde el origen y efectuar sus libres o clásicas aplicaciones.

El aspirante pondrá en consideración sus aportaciones, con un sentido didáctico del trabajo desarrollado.

Si procede el aspirante se someterá a las preguntas sobre lo expuesto si el tribunal lo considerase pertinente.

Tesina:

El aspirante podrá aportar un trabajo escrito de un mínimo de 20 páginas y un máximo de 30 paginas, ajustando su estructura al protocolo de tesinas de la FKCV en vigor.

Así mismo el aspirante dispondrá si así lo solicitare de los medios técnicos, pantalla y proyector que la FKCV aportará para su exposición si el aspirante lo requiere en la FKCV a la entrega de la documentación de su examen. El ordenador personal lo aportará el aspirante.



**DEPARTAMENTO DEL TRIBUNAL DE GRADOS DE LA COMUNIDAD VALENCIANA DE
KARATE**

VIA EXAMEN: ESTRUCTURA DE EXAMEN PARA C.N.

OCTAVO DAN - HACHI DAN

Trabajo libre:

El aspirante realizará un Trabajo de libre elección mostrando ante el tribunal los aspectos que considere viables para su desarrollo y ejecución.

Los miembros del tribunal podrán preguntar al aspirante sobre cualquier punto específico que consideren pertinente en relación a lo expuesto por el aspirante

El aspirante pondrá en consideración sus aportaciones y expresará si lo considera pertinente su sentido didáctico metodológico del trabajo que presente.

Tesina:

El aspirante podrá aportar un trabajo escrito de un mínimo de 20 páginas y un máximo de 30 páginas, ajustando su estructura al protocolo de tesinas en vigor de la FKC.V.

Al igual que para séptimo Dan el aspirante dispondrá de los medios tecnológicos pantalla y proyector para su exposición si así lo solicitara a la presentación de la documentación del examen en la FKC.V. El ordenador personal será aportado por el aspirante.